

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2019, se reúnen en el despacho de la Sra. Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, Dña. Dolores Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal PSOE; todos ellos como vocales, con voz y voto y, actuando como secretario D. F. Javier Badal Barrachina, Técnico Superior Jurídico-Administrativo de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistido por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa, (sobre 1) y en su caso apertura del sobre 2, Documentación Técnica y en su caso apertura del sobre 3, Oferta Económica, del procedimiento de concesión de la **"LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PARQUE DE SAN PABLO (Pº ECHEGARAY Y CABALLERO) PARA EL FESTIVAL DE FOOD TRUCKS, DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2019"** Ref. Exp. 891711/2019.

Asiste D^a Carmen Rouco Laliena, Concejal del Grupo Municipal VOX, no asiste ningún representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común, y ningún representante del Grupo Municipal Podemos, que han sido invitados a asistir.

En primer lugar, se informa que el licitador que ha presentado su proposición es:

| | |
|---------|--------------------------|
| Plica 1 | TORERO 2000, S.L. |
|---------|--------------------------|

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, declarar admitido al procedimiento al presentado, con la advertencia de que en el caso de que su oferta cumpla las condiciones técnicas y económicas exigidas que le permitan resultar adjudicatario, deberá aportar la siguiente documentación:

- El certificado que acredite que no existen deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Los documentos que acrediten estar dado de alta en la fecha de licitación en el I.A.E.

Seguidamente y por unanimidad de todos los miembros de la Mesa se nombra a los técnicos encargados de realizar la valoración e informe de la propuesta técnica, en el que se hará constar si la propuesta técnica del licitador cumple o no con lo requerido en las Condiciones y Requisitos del procedimiento, nombrando a D. Javier Ramírez Rodríguez, Unidad Técnica Producción en vía pública, a D^a Montserrat López García, Ingeniera Técnica Industrial, a D. Victor Domeque Baguena, Jefe de Unidad de Planificación, Gestión Cultural y Cooperación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

A continuación en acto público y con la asistencia del representante de la única oferta presentada, Alberto Campuzano Santa Teresa, se le comunica que es la única empresa presentada y admitida, procediéndose a la apertura de la documentación técnica del SOBRE número 2. Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del SOBRE 3, documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, con la siguiente propuesta económica: **50.150,00 €.**

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda remitir el expediente junto con la oferta presentada a los técnicos anteriormente designados, a los efectos de que se compruebe si la propuesta presentada cumple todos y cada uno de los requisitos fijados en las Condiciones y Requisitos del procedimiento, y para el supuesto de que efectivamente dichos requisitos se cumplan, se propone al órgano de contratación la adjudicación de la concesión de la licencia a TORERO 2000, S.L. por un importe de 50.150,00 €, por ser la única oferta presentada.

A continuación siendo las 13.30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

